

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán
CONVOCATORIA LP-YUC-001-OSC-20

En cumplimiento a las disposiciones que establece el título V, artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán y por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo Licitación Pública no. **LP-YUC-001-OSC-20**, el **día 26 de Mayo de 2020**, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la enajenación de bienes de Desecho de Generación Periódica, de los cuales se formalizará contrato de Compra-Venta por un período de 2 años, a partir del 01 de Junio de 2020 al 01 de Junio 2022, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

Relación de Bienes de Generación Periódica para su Enajenación

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	VALOR MINIMO DE VENTA
1	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	KG	2,000	2,800	\$2.090
2	LIQUIDO FIJADOR CANSADO	Litros	20,000	28,000	\$17.6054
3	TRAPO LIMPIO	Kg	19,200	28,000	\$8.100
4	CARTON	Kg	42,000	60,000	\$.4000

· · La venta de bases será del **13 Mayo al 25 de Mayo 2020**, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por 34, colonia industrial, código postal 97150, en Mérida Yucatán; y tendrán un costo de **\$100.00** (cien pesos 00/100 m.n.) con i.v.a. (impuesto al valor agregado) incluido, esta cuota es no reembolsable.

· · Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, una hora antes de la presentación del acto de apertura de ofertas y hasta el momento de inicio del mismo acto.

· · Las bases podrán consultarse en la página del IMSS en internet en el domicilio electrónico <http://compras.imss.gob.mx/?p=imssvende>

· · Los interesados previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrán verificar los bienes de desechos señalados en el anexo 1, en el (los) inmuebles que se les indique de **09:00 a 11:00 horas**; en días hábiles del **14 al 22 de Mayo de 2020** (previa cita).

· · El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día **21 de Mayo a las 10:00 horas**, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 número 439 por calle 34 de la colonia industrial en Mérida, Yucatán, código postal 97150, a la que podrá asistir cualquier persona, aun sin haber adquirido las bases de la Licitación Pública no. **LP-YUC-001-OSC-20**, estos últimos registrarán únicamente su asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del acto.

· · Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

· · El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día **26 de Mayo de 2020** a las **10:00** horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la calle 41 no. 439 x 34, colonia industrial, cp. 97150 en Mérida Yucatán.

· · El acto de emisión de fallo, se llevará a cabo a las **14:00** horas del día **26 de Mayo de 2020**, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 41 No. 439 por 34, colonia industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán.

· · Si la Licitación se declarara desierta en una, algunas o el total de las partidas, se procederá a la subasta en el mismo evento del acto de fallo.

· · El retiro de los bienes se realizará de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta convocatoria, por los propios medios del comprador adjudicado.

Mérida, Yucatán, a 7 de mayo de 2020.
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
Dra. Miriam Victoria Sánchez Castro
Rúbrica.